

Video

TikTak: ¿ya nos gastamos la tributaria?

Solo la rebaja del Soat se lleva el 10% de la recién aprobada reforma tributaria. Pero los gastos prometidos por el Gobierno en materia de todo tipo de asistencia social, para no hablar de obligaciones como el pago de la deuda externa y la nivelación del fondo de estabilidad de combustibles, indican que cuando esa platita entre en 2024, ya nos la habremos gastado. Escuche a María Isabel Rueda.

6/12/2022



Suena el primer Tik Tak de este martes 6 de diciembre en SEMANA y suena por el lado de una pregunta clave: **¿sin haber terminado el año ya nos gastamos la reforma tributaria?**



Escuche aquí los Tik Tak de María Isabel Rueda

Un elemento para tener en cuenta es que sus recursos solo entrarán a la caja del Estado en 2024. Pero mientras tanto giremos, mijitos, sobre los 20 billones que promete recaudar esta reforma y que incluso pueden ser menos. [Uno de los primeros vecinos de esos fondos es la nueva anunciada rebaja en el Soat, que -ya se sabe- se comerá el 10% de la reforma.](#)

[Al otro 90% hay que restarle: la compra de tierras de la reforma agraria, la pensión para quienes no tienen derecho a ella, el subsidio de medio millón a las madres cabeza de familia, las deudas no pagadas a Ecopetrol por cuenta del descuadre en el fondo de combustibles y lo que le ajuste el salario mínimo, es lo que le costará mucho al sector laboral público del Estado.](#)

Es que no más el nuevo Ministerio del Interior de la Igualdad, a no ser que termine fundido con otras entidades que desde el pasado tienen asignadas funciones parecidas, sino idénticas, estrenarán nueva burocracia con un salario mínimo.

Otro factor para no perder en cuenta es que parte de la reforma dependerá de las tasas que le impone al sector energético, cuando ni siquiera se sabe si internacionalmente los precios del petróleo se mantengan, porque no siempre dependen del mercado, sino de los caprichos del bolsillo de la Opep.

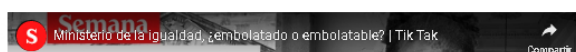
[A eso sumémosle el deber de pagar la deuda pública del Estado que aumentó indudablemente cuando hubo que comprar vacunas al precio que fue a pagar la pandemia.](#) De lo contrario, no nos quitarán de encima los ojos las calificadoras de riesgo. No hemos superado eso cuando ya el presidente propone que nos cancelen deuda a cambio de crear economía verde y la vicepresidenta, que nos condonen deuda como apoyo a la población afrodescendiente del país.

Total, la nueva reforma tributaria todo parece indicar que nos la habremos gastado con creces cuando de verdad nos suelte su dinero. Por lo tanto, las buenas intenciones del ministro de Hacienda de futuras reformas para bajar impuestos en Colombia se ven muy, pero muy remotas de aplicarse.

Escuche aquí el segundo Tik Tak de María Isabel Rueda

Tik Tak: Ministerio de la Igualdad, ¿embolado o embolable?

El Ministerio de la Igualdad, que se creará para la vicepresidenta Francia Márquez, parece imparable ante la aplanadora política del Gobierno en el Congreso. Pero sin haber nacido, se pisa ya varias mangueras con otras entidades del Estado, que ya cumplen funciones semejantes. ¿No valdría la pena pensar en fusionar al nuevo ministerio con otras entidades, para que este no se nos vuelva un Estado costosamente redundante? Escuche a María Isabel Rueda.





Suena el segundo TIK Tak de este martes 6 de diciembre en SEMANA y suena por los lados de la incógnita de si el Ministerio de la Igualdad creado para la vicepresidenta, Francia Márquez, si se aprobará en el Congreso. Las apuestas señalan que no existe posibilidad de que no, que el proyecto pasará porque pasará antes del 20 de diciembre.

Pero la lógica indica que admite un segundo debate porque, en opinión de varios congresistas, sus funciones no están claras. Incluso, hay funciones que se cruzan, que se pisan, con las de otras entidades del Estado y además se discute cuál será el impacto fiscal de este nuevo Ministerio de la Igualdad. Porque sin duda alguna es imposible que no aumente la carga burocrática del Estado.

[En el limbo del Ministerio de la Igualdad se están creando varias interferencias de un ministerio aún no creado con otros ministerios y entidades que tiene funciones de inclusión social; sobre todo el Departamento de Prosperidad Social o DPS que tiene ese tema como su principal razón de ser y al que se le asignan millonarios recursos anuales, y no solo esta entidad, sino que 11 sectores estatales, incluyendo 14 otras entidades y 102 dependencias, tienen asignadas funciones que se cruzarían con las del ministerio de la Igualdad.](#)

Por eso el asunto del ministerio de la vice Francia suena más complicado sobre el papel que en el discurso público. [Hay quienes se preguntan, no sin razón, si para evitar que nuestro Estado se vuelva redundante no hay que cerrar, por ejemplo, al DPS y pasarle sus funciones, su estructura, su burocracia y su presupuesto al nuevo Ministerio de la Igualdad.](#)

Un argumento para no hacerlo es el del estadista Alfonso Prada, que suena más a disculpa siempre ‘carretuda’ que a razones válidas. Porque según él, el DPS es un departamento administrativo autónomo que hoy ejecuta políticas que mañana se las fijará el Ministerio de la Igualdad. Entonces, ¿quién se las fija hoy? O sea, sobran algunos, si el que obedece o el que dicta las políticas; conclusión: burocracia sobre burocracia.

[Pero medios como El Nuevo Siglo aseguran que el presidente estaría urgido de crearle ese ministerio a la vicepresidenta, Francia Márquez, porque de hecho ya le ha asignado funciones que se cruzan o se pisan las mangueras con otras agendas de otros ministerios y funcionarios del Gobierno.](#) Lo cual puede empezar a un cruce de cables complicado que entorpezca la fluidez del Gobierno.

Es el típico anuncio de cosas que se dicen en campaña, pero que después ponen a pensar sobre su conveniencia y ver viabilidad más allá del impacto populista del momento.

Reforma tributaria Gasto Presupuesto María Isabel Escobar

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: Apple store Google play

NOTICIAS RELACIONADAS

- ANÁLISIS: Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria de Gustavo Petro, según el ingeniero del Banco de la República
- CONFIDENCIALES: Gustavo Petro vs. Vargas Lleras, al estilo de "Supercampeones": el particular video de Cambio Radical
- POLÍTICA: Presidente Petro señaló de frente que gracias a la reforma tributaria mejoraron "susencialmente las finanzas públicas" del país
- DIAN: A veces llegan cartas de la Dian que no son para cobrar: declarantes de renta fueron sorprendidos
- VIDEO: TIK Tak: fin del entrapamiento
- VIDEO: TIK Tak: primeros peros a la reforma pensional
- VIDEO: TIK Tak: el ELN, en su salsa
- VIDEO: TIK Tak: alza del salario mínimo, ¿hora de oír a Fedesarrollo?

Tik Tak: Hidroituango parece "rezado"

ANÁLISIS

Lo bueno, lo malo y lo feo de la reforma tributaria de Gustavo Petro, según el gerente del Banco de la República



VIDEO

Tik Tak: fin del entrapamiento

Tik Tak: Ministerio de la Igualdad, ¿más

CONFIDENCIALES

Gustavo Petro vs. Vargas Lleras, al estilo de "SuperCampeones": el particular video de Cambio Radical



VIDEO

Tik Tak: primeros peros a la reforma pensional

Tik Tak: se busca... ministro de Defensa

POLÍTICA

Presidente Petro señaló de frente que gracias a la reforma tributaria mejoraron "sustancialmente las finanzas públicas" del país



VIDEO

Tik Tak: el ELN, en su salsa

Tik Tak: Néstor Humberto Martínez se

DIAN

A veces llegan cartas de la Dian que no son para cobrar: declarantes de renta fueron sorprendidos



VIDEO

Tik Tak: alza del salario mínimo, ¿hora de oír a Fedesarrollo?

VIDEO

Tik Tak: Hidroituango parece "rezado" Consejo Nacional Electoral le otorgó personería jurídica a Fuerza de la Paz

VIDEO

Tik Tak: Ministerio de la Igualdad, ¿más discute con los usuarios por colarse y no pagar el pasaje

VIDEO

Tik Tak: se busca... ministro de Defensa bus de la empresa Arauca en Pueblo Rico, reciben apoyo psicosocial

VIDEO

Tik Tak: Néstor Humberto Martínez se cigarrillos diarios

Semana

Copyright © 2022.
Publicaciones Semana S.A.
NIT 960.509.265 -1
ISSN 2143-2194

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

Semana TV

Estados Unidos

Impreza

Nación

Opinión

Vida Moderna

Game

Pódcast

Especiales

Galerías

Cocina

Nuestras marcas:

Semana Play

Economía

Anclada

Jet-Set

Soho

Fusión

4 Patas

Sostenible

Finanzas Personales

Foros Semana

Semana Rural

Alojamos de nosotros:

Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Términos suscripciones

Faltas con nosotros

Aviso de privacidad

Política de Riesgos CSJF

Política SAG FILART

Certificación ISSN

TYC Plan de Gobierno

Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados y domingos: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Trabaja con nosotros

Nuestra App:

Apple Store

Google Play

Para notificaciones judiciales

e-mail: judicial@semana.com

Protección del Consumidor

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Todos los marcas, logotipos y/o propiedad de bajo en esta página es propiedad de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la explotación total o parcial de cualquier contenido que sea propiedad de esta o de cualquier otra entidad o persona física o jurídica.